

**Anexo III**  
**AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS**

SOLICITANTE

NIF

**Observaciones:**

- La constatación de la falsedad de los datos reflejados en este anexo supondrá la exclusión del proceso de selección. No se considerará falsedad un error aritmético o de valoración de la adecuación de la actividad con la línea solicitada, en cuyo caso se ajustará la puntuación y se colocará al candidato en el orden que le corresponda en la lista, pudiendo decaer de la plaza.
- Deberá cumplimentarse el anexo desde el fichero editable publicado en educa.aragon.es, con el fin de relacionar los méritos ordenados por categorías.
- Los apartados A, B, C, D y E se ordenarán cronológicamente.
- Una vez alcanzada la puntuación máxima de cada subcategoría no se tendrán en cuenta el resto de méritos o actividades formativas relacionadas por el solicitante.

A	Títulos académicos oficiales distintos al alegado para su ingreso en el Cuerpo. Máximo 1 punto		
	Denominación titulación	PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
A1			
A2			
A3			
A4			
A5			
A6			
A7			
A8			
A9			

B	Participación en Actividades de Formación Permanente del Profesorado convocadas por las Administraciones educativas, las Universidades y las entidades sin ánimo de lucro en virtud de convenio con las Administraciones educativas. Máximo 3 puntos		
	Denominación de la actividad	PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			
B6			
B7			
B8			
B9			
B10			

C	Experiencia docente. Máximo 3 puntos		
		PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
C1			

D	Experiencia en puestos de dirección y coordinación de la Administración Educativa. Máximo 1 punto		
		PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
D1			
D2			
D3			
D4			

E	Otros méritos. Máximo 2 puntos	PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
E1			
E2			
E3			
E4			
E5			
E6			
E7			
E8			

RESUMEN DE LA AUTOBAREMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE. Máximo 10 puntos		PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
A	Títulos académicos oficiales (máximo 1 punto)		
B	Participación en Actividades de Formación Permanente del Profesorado (máximo 3 puntos)		
C	Experiencia docente en centros públicos o concertados (máximo 3 puntos)		
D	Experiencia en puestos de dirección y coordinación de la Administración Educativa (máximo 1 punto)		
E	Otros méritos (máximo 2 puntos)		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS</b>			

Firmado: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Los corresponsables del tratamiento de tus datos personales son la Dirección General de Personal y la Dirección General de Innovación y Formación Profesional. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de las personas candidatas a plazas en comisión de servicios de asesorías, mentorías digitales, y de dirección de centros de profesorado, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/781>